



# Balance Anual de Gestión Pública Dirección Nac. de Contrataciones Pub.

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÃ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

090818

NOTA/DNCP/1481 /16

Asunción, 16 de febrero de 2016.

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir: Balance Anual de Gestión Pública, PRIEVA 12 y CD con toda la información mencionada.

De esta manera damos cumplimiento con el Artículo 241° del Decreto 2929/2015 por el cual se reglamenta la Ley 5386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con mi más alta consideración y estima.



  
**Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**  
Director Nacional

**A su Excelencia**  
**Econ. Santiago Peña Palacios, Ministro**  
**Ministerio de Hacienda**  
**E. S. D.**

DAF/CRF/MP

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Año 2015

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
II.2 Recursos Humanos.....	10
II.3 Principales Indicadores de la Entidad .....	10
➤ <i>Capacitaciones</i> .....	10
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	11
III DESAFÍOS FUTUROS.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	13

## **SIGLAS**

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

SICP: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas

SIE: Sistema de Información Estadística

SIPE: Sistema de Información de Proveedores del Estado

STP: Secretaría Técnica de Planificación

UOC: Unidad Operativa de Contratación

## PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es la institución administrativa dependiente del Poder Ejecutivo, facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentos.

La DNCP está encargada de administrar y mantener el SICP, sistema informático que permite automatizar las distintas etapas de los procesos de contrataciones, desde la difusión de los requerimientos de bienes, locación, servicios u obras públicas hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y de la elaboración de datos estadísticos; la generación de información y su transmisión a través del uso de los medios remotos de comunicación electrónica de uso general, mediante la interconexión de computadoras y redes de datos, por medio del cual los organismos, las entidades y las municipalidades ponen a disposición de los proveedores y contratistas la información y el servicio de transmisión de documentación y la rendición de cuentas de los funcionarios y empleados públicos ante los organismos de control y la sociedad civil.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas de Contratación Pública que la actual gestión viene impulsando: Gestión de Políticas Institucionales, Innovación Tecnológica, Facilitación del Sistema de Contrataciones Públicas y Generación de Alianzas Interinstitucionales.

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La DNCP se encuentra enmarcada en el Lineamiento Estratégico de Gobierno “Política Institucional” cuya prioridad hace referencia a: “mejorar la administración pública mediante una gestión profesional, eficiente y transparente; afianzar la instalación de la carrera del servicio civil en la función pública; impulsar el incremento de la capacidad operativa y de gestión de las instituciones, que garantice el acceso de la población a los bienes y servicios públicos con calidad; desarrollar, implementar y fortalecer sistemas integrados de planificación, monitoreo y evaluación.

En ese sentido, la institución posee un nuevo rol al convertirse en una entidad que además de velar por la honestidad y eficiencia de los contratos con el Estado, es el nexo entre el sector público y privado para generar cambios en la sociedad y en la vida de la ciudadanía a través de las contrataciones y compras gubernamentales.

**Misión:** Regular, transparentar, optimizar el Sistema de Contrataciones Públicas y apoyar a todos los actores intervinientes, orientando la gestión a la excelencia.

**Visión:** Ser la institución referente en innovaciones estratégicas que generan efectos multiplicadores positivos en todos los actores que intervienen en el Sistema de Contrataciones Públicas.

**Valores:**

- Probidad
- Espíritu de servicio
- Credibilidad
- Excelencia
- Innovación
- Proactividad
- Compromiso
- Respeto al medio ambiente

### I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el Ejercicio Fiscal 2015, la institución ha identificado cuatro Ejes Estratégicos a ser fortalecidos, que se detallan a continuación:

Eje 1: Gestión de Políticas Institucionales

- Objetivo estratégico: Gestionar y sistematizar el conocimiento y el aprendizaje, e institucionalizarlos, en relación a las funciones de control, supervisión y vigilancia de la DNCP.
  - Objetivo general 1: Actualizar y mejorar el Marco Legislativo y Regulatorio del Sistema de Contrataciones Públicas
  - Objetivo general 2: Facilitar el acceso a la información sobre políticas de contratación pública

Eje 2: Innovación Tecnológica

- Objetivo estratégico: Incorporar herramientas de innovación tecnológica que ayuden a fortalecer la gestión del Sistema de Contrataciones Públicas.

- Objetivo general 1: Mejorar y ampliar las prestaciones del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (Reingeniería del SICP)
- Objetivo general 2: Mejorar el Sistema de Información Estadística (SIE) de la DNCP que colaboren en la toma de decisiones estratégicas

#### Eje 3: Facilitación del Sistema de Contrataciones Públicas

- Objetivo estratégico: Fortalecer la DNCP en su rol de facilitador del Sistema de Compras Públicas del Estado.
  - Objetivo general 1: Adoptar medidas normativas y operativas para contribuir en la promoción social y económica mediante el poder e impacto público que tienen las compras y adquisiciones gubernamentales
  - Objetivo general 2: Contribuir con la capacidad de gestión de los actores que intervienen en el Sistema de Contrataciones Públicas

#### Eje 4: Alianzas Interinstitucionales

- Objetivo estratégico: Generar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, para optimizar los servicios que ofrece la DNCP.
  - Objetivo general 1: Fortalecer los procedimientos de Contrataciones Públicas, creando sinergias con otras instituciones que participan en el Sistema.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Eje 1: Gestión de Políticas Institucionales Eje 2: Innovación Tecnológica	Unidades Compradoras	s/d	s/d	885	s/d	s/d	885	s/d	s/d	885
Eje 3: Facilitación del Sistema de Contrataciones Públicas Eje 4: Alianzas Interinstitucionales	Proveedores del Estado	s/d	s/d	18.165	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	18.165	s/d	s/d	18.165

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### **AHORROS EN SUBASTAS A LA BAJA ELECTRÓNICA:**

En un año de gestión el porcentaje de ahorro para el Estado del 5,8% conseguido en el 2014, se ha incrementado al 14,5% en el 2015, lo que demuestra la eficiencia de esta herramienta, que permite agilizar las compras públicas y hacerlas más transparentes.

#### **AHORROS EN CONVENIOS MARCO:**

El Convenio Marco ha demostrado que es una herramienta valiosa para la celeridad de la satisfacción de las necesidades públicas; por ello, en el 2015 hemos realizado siete licitaciones de las cuales una se encuentra con convenio y cuatro próximas a adjudicarse. Mediante esta tienda virtual se han realizado en el mencionado año, 515 transacciones de 82 unidades compradoras del Estado, adquiriendo 739.038 bienes, que totalizan un monto de Gs. 7.828.242.700.

Ejemplos de ahorros considerables:

- Bidones de agua mineral 20 litros: 26% de ahorro.
- Papeles tamaño A4, resmas de 500 hojas: 11% de ahorro.
- Hipoclorito de sodio (lavandina): 30% de ahorro.
- Bolsa para basura de 150 litros: 34% de ahorro.

#### **CAPACITACIONES IMPARTIDAS:**

Conscientes de que los recursos humanos son un factor clave para la conducción de los procesos licitatorios, la DNCP ha intensificado la oferta de cursos de capacitación sobre contrataciones públicas, habiendo realizado en el año 2015 la instrucción y actualización a 3.650 personas de todo el país mediante 187 cursos realizados.

#### **CERTIFICACIONES ISO:**

La DNCP es la primera institución pública en certificar el 100% de sus procesos en todas sus áreas, lo que la constituye en una de las instituciones modelo con Sistema de Gestión ISO, además de ser la única que cuenta con Certificación Ambiental.

El 31 de marzo de 2015, luego de auditorías externas, se ha conseguido nuevamente la recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Así también en las fechas 23 de junio y 10 de diciembre de 2015, se aprobaron satisfactoriamente las auditorías externas que han establecido y mantenido el Sistema de Gestión de Calidad.

#### **APOYO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES – FINANPYME:**

La DNCP y antes del sector financiero, se unieron para apoyar a las MIPYMES proveedoras del Estado, de forma a facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento que les permitirá cumplir con los contratos suscriptos con alguna Institución Pública. Se han firmado convenios con la Financiera El Comercio, Banco Itau, Banco Continental, Sudameris Bank y BBVA.

En total se han desembolsado 31 créditos a proveedores del estado, que totalizan un monto de USD. 1.190.697.

#### **LANZAMIENTO DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS:**

En el marco de los compromisos del Paraguay frente a la Alianza de Gobierno Abierto, la DNCP puso a disposición de la ciudadanía varios set de datos en formato abierto, promoviendo el acceso a los datos oficiales de las compras públicas del Paraguay, fomentando de esta manera la transparencia y el conocimiento de cómo se han invertido los recursos públicos en los últimos 5 años.

#### **AVANCES NORMATIVOS:**

La DNCP ha enfocado sus esfuerzos en emitir nuevas normativas que faciliten y optimicen los procesos licitatorios. Algunas de ellas son:

- Decreto N° 3719/2015 que modifica varios artículos del Decreto N° 21909/2003 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y artículos modificados por el Decreto N° 5174/2005:  
Este recientemente promulgado decreto, por un lado, exime a las convocantes de la obligatoriedad de realizar precalificaciones, debido al tiempo que implica la realización de este procedimiento, y por el otro, establece como una innovación la licitación con doble sobre. Un logro importante alcanzado con la entrada en vigencia de esta normativa, es que los precios referenciales serán públicos, lo cual otorgará mayor transparencia a la gestión pública.
- Decreto N° 3000/2015 que establece la modalidad complementaria de contratación denominada “Proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la agricultura familiar”:  
Mediante un trabajo realizado conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Secretaría Técnica de Planificación (STP), se emitió la Resolución DNCP N° 2915 del 29 de setiembre de 2015 que aprueba el reglamento que establece el mecanismo para la aplicación de los requisitos de calificación de la compra a los productores de la agricultura familiar registrados en el MAG de acuerdo al decreto mencionado en el punto anterior. Esta resolución traerá mayor claridad y facilitará la aplicación práctica de esta modalidad complementaria.
- Pliego Estándar de Alimentación Escolar en la modalidad de Catering (cocción, provisión y distribución de almuerzo para las escuelas):  
El objetivo de este pliego estándar es que todas las instituciones que convocan esa modalidad, contemplen menús estándares que observen lo establecido en la Ley N° 5.210/14 de “Alimentación Escolar y Control Sanitario”, en atención a los derechos de la alimentación y la salud del estudiante.

El estándar establece opciones de Menús que cada Convocante, a la hora de realizar su llamado, debe elegir teniendo en consideración las normas vigentes, las características socioculturales, la disponibilidad de productos e insumos alimenticios característicos de los territorios y las recomendaciones establecidas en el Pliego.

El documento fue elaborado en conjunto con técnicos del Instituto Nacional de Nutrición y Alimentación (INAN) y del Ministerio de Educación y Cultura.

- Resolución DNCP N° 1271 del 12 de mayo de 2015 “Por la cual se actualizan las especificaciones técnicas de los alimentos incluidos en los pliegos estándar aprobados por la Resolución DNCP N° 233/2015 del 27 de enero de 2015”:  
Se ha actualizado los Pliegos Estándar para procedimientos de contratación de Alimentación Escolar en Escuelas Públicas, con la incorporación de los productos alimenticios propuestos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y las especificaciones nutricionales proporcionadas por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), lo cual redundará en la satisfacción de las necesidades nutricionales de los niños, al proveerles una alimentación más completa, balanceada y saludable.

Mediante esta Resolución, las convocantes están obligadas a licitar, además de la leche, tres alimentos sólidos, que permitan una alimentación variada y nutricionalmente acorde a los requerimientos de los niños en edad escolar, entre ellos galletita crackers, galletita dulce con harina de arroz, semilla de chía y/o sésamo, magdalena, palitos, rosquitas, pan lacteado, cereales para desayuno, chipita pirú, miel de abeja, frutas frescas de estación a elección de la Convocante.

## **MEJORAS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS:**

La DNCP se ha abocado a la tarea de mejorar los tiempos de respuesta en la resolución de los diversos procesos llevados a cabo en la Dirección Jurídica, logrando con ello la mejora en el servicio prestado.

En cuanto a las Protestas, se ha logrado que sean sustanciadas en un plazo promedio de 30 días corridos, reduciendo inclusive el plazo reglamentario existente. Asimismo, del total de protestas finalizadas, solo el 17% fue reconsiderado, y estas reconsideraciones fueron finalizadas en un plazo promedio de 25 días calendario, lo que demuestra la solvencia del análisis y resolución fundada de los jueces instructores con los que cuenta la institución.

Se ha conseguido que el 95% de las protestas y 99% de las reconsideraciones fueran finalizados dentro del plazo reglamentario.

Otras cifras que destacan las mejoras registradas en cuanto al tratamiento de los procesos jurídicos son:

- 974 Protestas: 3% de aumento en relación al periodo anterior
- 215 Reconsideraciones: 37% de aumento en relación al periodo anterior
- 511 Investigaciones: 66% de aumento en relación al periodo anterior
- 50 Amonestaciones: 257% de aumento en relación al periodo anterior
- 81 Inhabilitaciones: 45% de aumento en relación al periodo anterior

#### **LANZAMIENTO DE MÓDULO DE PROTESTAS ELECTRÓNICAS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

Este sistema de Protesta Electrónica, posibilita que los proveedores que se sientan afectados, en el marco de un proceso licitatorio, realicen sus reclamos de manera fácil, ágil y cómoda, desde cualquier lugar, ya que no necesitan desplazarse hasta la DNCP para la presentación o para realizar el seguimiento del proceso, con lo cual se ahorra en costo y se facilita la gestión, dotando además de transparencia, porque todas las actuaciones estarán en este sistema.

Es la primera vez en el país, que una entidad pública ha desarrollado, con jóvenes paraguayos, tanto del sector privado como funcionarios de esta Dirección Nacional, una herramienta como ésta, que permite tramitar un proceso controvertido, de manera totalmente digital. Para el desarrollo de la misma se contó con la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo.

#### **LANZAMIENTO DEL SITIO WWW.QUECOMPRAMOS.GOV.PY:**

La DNCP, puso a disposición del público este jueves, el sitio [www.quecompramos.gov.py](http://www.quecompramos.gov.py), a través del cual se puede acceder a los datos estadísticos sobre las compras que realiza el Estado de una manera amigable y de fácil lectura mediante visualizaciones dinámicas de datos.

El sitio va dirigido al ciudadano que no está inmerso de alguna manera en el Sistema de Compras Públicas, ya sea como proveedor o comprador. Este sitio nace con el objetivo de llegar al ciudadano común que desea conocer en qué se está utilizando el dinero público a través de las licitaciones, sin necesariamente tener algún conocimiento legal o técnico sobre los procedimientos o la ley de contratación pública.

El objetivo principal de la DNCP con este nuevo sitio es que la ciudadanía conozca estos datos y se apropie de la herramienta ya que el acceso a los datos estadísticos sobre las compras que realiza el Estado se constituye en un instrumento vital para promover la transparencia en el sistema de contrataciones públicas, mediante el control ejercido por ella.

## II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	117	103	220
Recursos Humanos Activos Nombrados	68	60	128
Recursos Humanos Contratados	49	43	92
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	74	39	111
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	34	32	66

## II.3 Principales Indicadores de la Entidad

No aplica.

### ➤ *Capacitaciones*

Número de Mujeres y Hombres capacitados/as	
Capacitaciones	Totales
<b>Enero</b>	89
<b>Febrero</b>	181
<b>Marzo</b>	352
<b>Abril</b>	613
<b>Mayo</b>	445
<b>Junio</b>	446
<b>Julio</b>	263
<b>Agosto</b>	361
<b>Setiembre</b>	365
<b>Octubre</b>	309
<b>Noviembre</b>	221
<b>Diciembre</b>	5
<b>Total</b>	<b>3.650</b>

## II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

<sup>1</sup> Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida (corresponde al % de nivel de avance planificado para el cierre del 2015)	<sup>2</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Proveer herramientas normativas para la optimización de los procesos de contrataciones públicas	85	Elaborar un proyecto de modificación de la Ley 2051, incluyendo mejoras normativas	85	100,0
Mejorar y ampliar las prestaciones del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas	100	Desarrollo y puesta en marcha de los ajustes para el nuevo portal público	100	100,0
Incorporar nuevas herramientas de provisión y procesamiento de datos estadísticos obtenidos del SICP	100	Diseño de herramienta a fin de promover la transparencia y la participación ciudadana a través del análisis y la visualización de la información sobre el gasto público.	100	100,0
Implementar el Programa de "Compras Públicas para el Desarrollo"	15	Implementar un Plan de Compras Públicas Sustentables	15	100,0
Brindar una atención eficiente a todos los actores del Sistema de Contrataciones	100	Optimización y fortalecimiento del SIPE	100	100,0
Optimizar las funcionalidades del Sistema de Adquisiciones propiciando el logro de objetivos que requieran la participación de entidades externas a la DNCP	20	Identificar, desarrollar e implementar proyectos coordinados con Organismos de Cooperación Internacionales	20	100,0

Observación: Tal como se observa en el cuadro precedente, todos los desafíos planificados han sido cumplidos al cierre del año 2015. Tres de los proyectos planificados tienen implementación plurianual, cumpliéndose al 100% los avances planificados para su implementación durante el periodo 2015.

### III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida (corresponde al % de nivel de avance planificado para el cierre del 2016)
Proveer herramientas normativas para la optimización de contratación de obras	Diseño de procedimiento para contratación de obras con proyecto, diseño y mantenimiento incluidos, y ajuste alzado	100
Proveer herramientas normativas para la optimización de los procesos de contrataciones públicas	Elaborar un proyecto de modificación de la Ley 2051, incluyendo mejoras normativas	100
Incorporar nuevas herramientas de provisión y procesamiento de datos estadísticos obtenidos del SICP	Actualización y mejoramiento del Sistema de Estadísticas del Portal Interno: Sistema de Información Gerencial Analítico (SIGA)	100
Brindar a las Entidades del Estado herramientas que promuevan la eficiencia en la gestión de sus adquisiciones	Diseño de alternativa de unificación de criterios respecto a la estructura de las UOCs y desarrollo e implementación de un Módulo de Gestión para las mismas	100
Brindar a las Entidades del Estado herramientas que promuevan la eficiencia en la gestión de sus adquisiciones	Elaboración del Manual para miembros de Comité evaluador	100
Brindar a las Entidades del Estado herramientas que promuevan la eficiencia en la gestión de sus adquisiciones	Diseño de procesos de adquisiciones simplificados para Municipalidades	100
Apoyar la profesionalización de los funcionarios de las UOCs	Actualización y mejoramiento del portal WEB de la Dirección de Capacitación con incorporación de nuevas herramientas.	100

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

El presupuesto de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas aprobado por la Ley 5386/2015 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015”; ascendió a Gs. 62.832.174.087, monto que sufrió variación por modificaciones efectuadas, concernientes a traslado definitivos del Personal de otras instituciones a la DNCP.

La estructura presupuestaria de la DNCP está compuesta únicamente por: “Programa de Administración”, Presupuesto tipo 1, Programa 1: “Administración General”. La ejecución presupuestaria lograda durante este periodo asciende a 70%

#### Principales Actividades realizadas:

- ✓ Elaboración y Emisión de nuevas normativas referentes a contrataciones públicas.
- ✓ Implementación de nuevas herramientas para el Sistema de Información de Contrataciones públicas.
- ✓ Planificación y ejecución de jornadas de capacitación para los involucrados en el proceso de compras y la sociedad civil.
- ✓ Sustanciación de procesos jurídicos iniciados en el marco de la ley de Contrataciones Públicas.
- ✓ Actividades de Administración realizadas en forma eficiente y transparente.
- ✓ Verificación del cumplimiento contractual según lo estipulado.
- ✓ Verificar los procedimientos de contratación desde la elaboración del PAC hasta la suscripción del contrato y emisión del Código de Contratación.

#### Principales Resultados Obtenidos:

- ✓ Fortalecimiento de la DNCP en el ámbito regulatorio y normativo.
- ✓ Mayor transparencia en los gastos públicos.
- ✓ Volumen de participación de potenciales oferentes en los procesos de compra, incrementado.
- ✓ Imagen institucional mejorada.
- ✓ Gestión mejorada de los actores intervinientes en el proceso de compra.
- ✓ Incremento de la participación ciudadana en los procesos de compra.
- ✓ Riesgos de Corrupción reducidos.
- ✓ Reducción de tiempo de gestión y costo en los procesos de compras (convenio marco).
- ✓ Mayor competitividad de las ofertas presentadas al estado.
- ✓ Acceso a la información pública concerniente a las compras del estado, mejorada.
- ✓ Facilitación de la intervención ciudadana en los procesos.
- ✓ Mayor agilidad y transparencia en los procesos de impugnación.

### Presupuesto de Ingresos

La asignación presupuestaria aprobada para la DNCP conforme a la Ley 5386/2013 "Por el cual se aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2015", asciende a Gs. 62.832 millones. Considerando el saldo inicial de recursos institucionales, la ejecución de los mismos fue superado en un 18% (Gs. 74.416. millones).

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2015	Ejecutado 2015	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>62.862.174.087</b>	<b>38.528.034.253</b>	<b>61%</b>
INTERERES POR DEPOSITOS	6.185.678.452	2.656.192.301	43%
ALQUILERES VARIOS	30.000.000	26.871.429	90%
VARIOS	56.646.495.635	35.844.970.523	63%
<b>RECURSOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>35.888.059.583</b>	
SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONALES	0	35.888.059.583	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>62.862.174.087</b>	<b>74.416.093.836</b>	<b>118%</b>

### Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos aprobado para la DNCP para el ejercicio 2015 es de Gs. 62.832 millones, alcanzando una ejecución efectiva de 70% (Gs. 44.022 millones), conforme al siguiente detalle discriminado por grupo de Gasto.

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	EJECUTADO AL 31/12/2015	% de Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	20.180.368.490	17.883.267.238	89%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	17.915.927.642	8.578.183.876	48%
300	BIENES DE CONSUMO	1.016.396.930	233.066.369	23%
500	INVERSION FISICA	9.847.776.900	4.072.502.536	41%
800	TRANSFERENCIAS	13.700.000.000	13.200.000.000	96%
900	OTROS GASTOS	190.000.000	55.016.010	29%
<b>TOTAL</b>		<b>62.850.469.962</b>	<b>44.022.036.029</b>	<b>70%</b>

#### Principales activadas llevadas a cabo:

Grupo 100 "Servicios Personales": los recursos fueron destinados para cumplir en tiempo y forma con los compromisos asumidos con el personal permanente y contratado de la institución. Así mismo fueron pagados los beneficios del personal (subsidio por escolaridad, bonificación por responsabilidad en el cargo, gestión presupuestaria). La ejecución obtenida en este nivel de gastos fue 89%.

Grupo 200 "Servicios No Personales": alcanzó una realización del 48% (Gs. 8.578 millones) de lo programado, de los cuales fueron principalmente destinados para el pago de: a) Servicio de Mantenimiento de Equipos y Muebles de Oficina (Computadoras, Impresoras, Sillas, Escritorio, Armarios, Generador Eléctrico, etc. c) Servicio de Guarda y Custodia de Documentos; d) Servicios Prestados por Especialistas Informáticos para el desarrollo de nuevas aplicaciones y soporte del Sistema de Información de Contrataciones Públicas; e) Servicio de Asistencia Jurídica Externa para el soporte de la Dirección Jurídica de la entidad f) Servicio de Seguro Médico para los funcionarios de la Entidad, g) Servicio Gastronómico, Catering y servicio de Seguridad y Vigilancia.

El nivel de ejecución en este rubro se debe a que durante el ejercicio 2015, se optó por reestructurar determinadas actividades, como son por ejemplo: optar únicamente por la prestación de servicios de la empresa de correo Nacional en vez de una empresa de Courier privada por la cobertura y costo del servicio, así también algunos Servicios técnicos profesionales programados para el área de la Dirección de Tecnología de la Información

no fueron ejecutados por cambios en la tecnología (Servicio técnico de JBOSS) y por ser financiadas con fondos de organismos internacionales. Considerando la complejidad del proyecto de implementación institucional del servicio de guardería la misma fue postergada para próximos ejercicios.

Con el afán de cumplir con las políticas de racionalización en la utilización de los recursos públicos, la DNCP ha elaborado durante este ejercicio, un reglamento interno para la concesión de becas de capacitación para funcionarios de la DNCP (aprobado por resolución DNCP N° 3816/2015), con la cual se asegurará el correcto uso de los recursos públicos; en consideración a lo expuesto, la ejecución en el OG. 290 "Servicios de Capacitación" se vio aplazada.

Grupo 300 "Bienes de Consumo e Insumos": Se obtuvo una ejecución del 23% (Gs. 233 millones), las principales actividades desarrolladas fueron: adquisición de Resmas de Papel, Combustible y Lubricante y la compra de Tóner y tintas para impresoras y fotocopiadoras y la adquisición parcial conforme a la programación realizada de los Artículos eléctricos y de ferretería.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2015, se procedió a la realización de dos llamados para la adquisición de útiles de oficina, el primero fue cancelado por falta presentación de la cantidad mínima exigida de ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente; y para la segunda convocatoria, debido a los plazos establecidos para la emisión de Códigos de Contratación, quedó pendiente para inicios del ejercicio 2016, la entrega bienes y el pago por la provisión de los mismos.

La baja ejecución en 360 "Combustibles y Lubricantes", se debe al cambio en la forma de contratación, provisión y pago establecidos para todos los OEE.

En cumplimiento con las políticas de racionalización en la utilización de los recursos públicos, la DNCP ha pospuesto, para el ejercicio siguiente, la ejecución de las actividades planificadas en OG. 320 "Textiles y Vestuarios".

Grupo 500 "Inversiones" se logró una ejecución del 41% (Gs. 4.072 millones), con lo cual se adquirió equipo de transporte, equipos de oficina, informáticos, audiovisuales, de comunicaciones y licencias de softwares.

Se considera importante mencionar que el nivel de ejecución en este rubro se deben principalmente a: 1) O.G. 520 "Construcciones" actividades se iniciaron a finales del ejercicio, y por la envergadura de las mismas se concluirán durante el ejercicio 2016; 2) O.G.530. "Maquinarias, Equipos y Herramientas" al igual que el OG. 540 "Equipos de Oficina y Computación", las actividades planificadas fueron ejecutadas en su mayoría, sin embargo por principio de economía, las cantidades de bienes a ser adquiridos fueron ajustados, cumpliendo de esa manera con las política de racionalización del uso de los recursos públicos; Se reprogramaron actividades no consideradas prioritarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales 2015, para el siguiente ejercicio fiscal, se indica como ejemplo el caso de compra de computadoras all in one, impresoras láser color, tablets, monitores para SBE, software SGSI, certificados digitales, Software BYOD, compra de mobiliarios y equipos para el montaje de la guardería Institucional.

Grupo 800 "Transferencias": ejecutado al 100% las transferencias a la Tesorería General, la misma fue desembolsada mensualmente.

Grupo 900 "Otros Gastos": Fueron ejecutados en un 29% (Gs. 55 millones), se realizaron desembolsos para pago de Impuesto a la Construcción, Habilitación de Rodados, y otras Tasas Municipales. En cuanto a las devoluciones de impuestos y contribuciones O.G.920, durante el ejercicio 2015, se presentó únicamente una sola devolución por depósito incorrecto.